Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Caus Exc
00226	74 407 049	CANCHEZ CONZALEZ MADIA	,	2
90226 90395		SANCHEZ GONZALEZ, MARIA SANCHEZ JIMENEZ, VIRGILIO	L L	2
90393		· ·	L	
90232	32.129.447	SANCHEZ MARQUINA, MARIA ENCARNACION	L	2
90118	E1 612 060	SANCHEZ MARTINEZ, ADORA-	L	
90110	31.012.900	CION	L	2
90230	59 057 849	SANCHEZ MONJO, ANA MARIA	L	2
90231		SANCHEZ MONJO, NURIA	L	2
90022		SANCHEZ MORENO, M. JOSE	L	1
90496		SANCHEZ MUÑOZ, YOLANDA	L	2
90104		SANCHEZ PERAL, PALOMA	L	2
90549		SANCHEZ PINTO, M. PAMELA	L	6
90285		SANCHEZ RIESGO, ESTHER	Ĺ	2
90218		SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA		_
JU210	73.000.070	JOSE	L	2
90168	5.653.929	SANCHEZ ROJAS, JUSTA	Ĺ	2
90169		SANCHEZ ROJAS, M. DEL	_	_
		SOCORRO	L	2
90198	5.690.120			
		DALENA	L	2
90190	5.903.611	SANCHEZ SERRANO, MARIA DE		
		GRACIA	L	2
90079	28.962.588	SANCHEZ UTRILLA, ANA ISABEL .	L	2
90082	7.007.065	SANCHEZ UTRILLA, M. MONT-		
		SERRAT	L	2
90165		SANCHEZ VASALLO, RAMONA	L	2
90137		SANCHO RAMIREZ, AZUCENA	L	2
90344		SANCHON RUBIO, MARIA ELENA .	L	2
90196		SANTIAGO CANO, MIGUEL ANGEL	L	2
90396		SANTIAGO GALINDO, M. JOSE	L	2
747		SANTOR GARCIA, OFELIA	L	4
90451	10.156.651		L	2
90149	10.198.464	,	,	0
90069	17 /27 000	MENSANTOS RUIZ, ELENA	L L	2 2
90069		SANT OS ROIZ, ELENA	L	2
90503		SANZ DE FRUTOS, JUAN CARLOS	L	2
90071		SAORIN CANDEL, M. FUENSANTA	L	2
90072		SARTO GOMEZ, BELEN	L	2
1156	_	SASTRE MATO, ANA MARIA	Ĺ	5
90553	9.280.514	SASTRE MATO, ANA MARIA	Ĺ	7
90092		SATUE AUDINA, MARIA LUISA	Ĺ	2
90474		SEGOVIA ROBLES, PALOMA	L	2
2632	7.566.942		L	4
1112	2.512.375		L	4
90349	16.043.095	SERNA ARIJA, PILAR	L	2-
90008	45.089.519	SERRA ZAMORA, M. DEL MAR	L	1
90189	5.901.897	SERRANO CUEVAS, M. DE GRACIA	L	2
90358	51.676.476	SERRANO SANTA CRUZ, OLGA	L	2
90073	47.042.057	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	_	_
000=	4=-4	RADOS	L	2
90074	17.745.914	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	L	2
90562		SOLER JIMENEZ, MERCEDES	L	7
90141	50.037.381	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		_
00006	10 700 700	CION	L	2
90336	12.738.728	SOTO POLANCO, TERESITA DE	, T	2
90334	59 616 097	JESUS	L L	2
90314		SUAREZ RUEDA, MONICA	L	2
2436		SUAREZ VILLANUEVA, LORENA	L	4
90286		TABUENCA SOLANAS, YOLANDA	L	2
90339		TARIN CABALLERO, VIOLETA	L	2
90145		TEIJEIRO LOMBARDIA, MARTA	L	2
90413		TEJERIZO SANTOS, OLGA	L	2
90544	_	TELLEZ DIAZ, JOSEFA	L	5
90075	18,004.094	TORGUET RAMOS, M. ISABEL	L	2
90109		TORIBIO GARCIA, ERUNDINA	L	2
90017		TORRIJOS RAMIREZ, ANGELES	Ĺ	1
90242		UBEDA LAZARO, MARIA TERESA .	L	2
90532		USECHE GONZALEZ, BELLANID	L	3
90441		UYARRA REINARES, MARGARITA .	L	2
90093	50.451.530	VALDERREY MOLINA, NURIA	L	2
'		-		

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
90287	50.943.615	VALER BAÑALES, ROSA MARIA	L	2
90508	51.613.822	VALLE BORREGUERO, RAFAEL	M	2
90160	13.133.312	VARONA GOMEZ, MARIA JOSE	L	2
90288	23.009.475	VAZQUEZ GARCIA, MARIOLA	M	2
90225	80.070.204	VAZQUEZ SALCEDO, MONICA	L	2
90316	11.430.174	VEGA GARCIA, MARTA	L	2
3474	72.878.450	VELA CABRERIZO, MATILDE	L	4
90076	72.867.883	VELA DONOSO, M. ANGELES	L	2
90363	13.154.021	VELA GARCIA, SUSANA	L	2
90175	5.674.983	VELAZQUEZ RAEZ, M. DEL CAR-		
		MEN	L	2
90174	5.655.820	VELAZQUEZ RAEZ, M. PRADO	L	2
90541	_	VERDE FERNANDEZ, LAURA	L	5
90388	5.171.879	VERGARA GARZON, M. ANGELES .	L	2
90097	47.054.785	VERGARA MARTINEZ, ANA ISABEL	L	2
90555	50.197.146	VICENTE MONJE, MERCEDES	L	7
90181		VICTORIA DEL CAMPO, ALFONSA	L	2
90133	73.256.797	VILLANOVA ALTABELLA, ROSA M.	L	2
90199	5.656.537	VILLAR DEL POZO, M. LÚZ	L	2
90289	17.752.305	VISIEDO OYAGA, ANA BELEN	L	2
90404		VIZCAINO GUTIERREZ, NEREA	L	2
90315		YUSTE CUEVAS, LAURA MARIA	L	2
90455	_	ZAPICO GONZALEZ, BEATRIZ	L	2-5
90239	3.849.207	ZARCO SANCHEZ, M. PILAR	L	2
90536		ZULOAGA RADA, ROSARIO	Ĺ	4
			_	-

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1661

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2003, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir por el sistema de promoción interna, en la escala -5404- Científicos titulares del Organismo.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1, 9.2 y 9.3 de la Orden de 9 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre) por la que se convocaron Pruebas Selectivas para cubrir, por el sistema de promoción interna, nueve plazas en la Escala -5404- Científico titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una vez remitidas por los Tribunales correspondientes las propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas, en cada Grupo de área de conocimiento y especialización, y que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes que figuran aprobados en el anexo I, deberán presentar en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del Título de Doctor o certificación académica que acredite su posesión, acompañando el resguardo justificativo del abono de derechos de expedición del título. En el caso de titulaciones extranjeras deberá adjuntarse la credencial de homologación.

- b) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución.
- c) Los aspirantes extranjeros que no residan en España, deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo en los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios quedando anulados sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo Órgano que dictó la Resolución o directamente recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 14 de enero de 2003.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

## ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de promoción interna, 9 plazas en la Escala -5404- Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos

Humanidades y Ciencias Sociales

1 | 22.839.101 | Tárraga Baldo, María Luisa. | 27,33

Biología y Biomedicina, Ciencias Agrarias, Recursos Naturales y Ciencia y Tecnología de Alimentos

1	40.263.056	Tusell Puigbert, Joseph María.	27,50
2	28.532.866	Castellano Orozco, José María.	26,50
3	72.661.216	Abaigar Ancín, Teresa.	25,50
4	28 374 133	Cahallero García de Arévalo Rafael	25 50

Ciencia y Tecnologías Físicas, Ciencia de Materiales y Ciencia y Tecnologías Químicas

1	25.133.975	Camon Lasheras, Agustín H.	28,50
2	39.855.642	Roig Serra, Anna.	25,83

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
3	3.417.397	Pascual López, Luis.	24,50
4	24.342.737	Valencia Valencia, Susana.	23,67

## **ANEXO II**

Don/Doña	 	 	 	 ٠,
con domicilio en				
y con Documento Nacional de Identidad númer				

DECLARA bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala -5404- Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas (\*).

En ...... de ..... de 2003.

(\*) En el supuesto contemplado en el punto Segundo, apartado d) de esta Resolución se sustituirá «que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administración Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas» por «que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en ...... el acceso a la función pública».

(Estado)

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

1662 RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2003, de la Secretaría General del Departamento de Enseñanza, por la que se hace pública la Resolución de 13 de enero de 2003, de convocatoria de pruebas para la provisión de plazas de funcionarios docentes y para la adquisición de nuevas especialidades.

La Generalidad de Cataluña convoca pruebas selectivas para la provisión de 460 plazas de funcionarios docentes de los siguientes Cuerpos:

Maestros: 240.

Profesores de Enseñanza Secundaria: 168.

Profesores Técnicos de Formación Profesional: 30. Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 22.

Así como para la adquisición de nuevas especialidades para los funcionarios del Cuerpo de Maestros, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 13 de enero de 2003, publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3801, de 16 de enero de 2003.

Las solicitudes de participación se dirigirán a la Directora general de Recursos Humanos y se presentarán en las Delegaciones Territoriales del Departamento de Enseñanza o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 5 de

Barcelona, 20 de enero de 2003.—El Secretario general, Ramón Farré i Roure.